

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):

**Relaciones laborales en la empresa
(2021 - 2022)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Relaciones laborales en la empresa	Código: 235741203
- Centro: Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos - Plan de Estudios: 2014 (Publicado en 2014-02-14) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Curso: 1 - Carácter: Obligatoria - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 3,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Ninguno

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: GLORIA PILAR ROJAS RIVERO
- Grupo: 1
General - Nombre: GLORIA PILAR - Apellido: ROJAS RIVERO - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **grojas@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	12:30	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho del Trabajo
		Martes	10:30	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho del Trabajo
		Miércoles	11:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho del Trabajo

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	11:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho del Trabajo
		Martes	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho del Trabajo
		Miércoles	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho del Trabajo

Observaciones:

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Básico**
Perfil profesional: **Dirección de Recursos Humanos**

5. Competencias

Competencias Generales

CG3 - Elaborar juicios de valor sobre conceptos e ideas novedosas sobre la dirección estratégica de recursos humanos
CG7 - Formular juicios a partir de los datos disponibles, incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos.
CG8 - Formular juicios de valor a partir de información sobre la estrategia empresarial vinculados a la aplicación en la estrategia de la función de recursos humanos.

Competencias Básicas

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Competencias Específicas

CE5 - Aplicar el derecho del trabajo y la legislación laboral a la toma de decisiones en gestión y dirección de personas.
CE2 - Dirigir los sistemas y políticas de recursos humanos, en un marco que garantice la competitividad empresarial, la máxima capacitación y despliegue del potencial de las personas, y la salvaguarda de los derechos de los diversos agentes involucrados
CE7 - Comprender las implicaciones de la interdependencia entre las organizaciones y los contextos legales-institucionales.
CE8 - Analizar el proceso de la toma de decisiones respecto a las políticas de recursos humanos.
CE11 - Aplicar estrategias y técnicas psicosociales para la promoción de la salud y la calidad de vida en el ámbito laboral.
CE10 - Elaborar normativas propias del área de la dirección de recursos humanos.
CE13 - Gestionar información y documentación laboral, así como datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
CE15 - Aplicar el marco jurídico que regula las relaciones laborales en el ámbito geográfico español y europeo.
CE16 - Gestionar información y documentación jurídica así como datos e indicadores relativos a la dirección de recursos humanos en las Administraciones Públicas.
CE19 - Elaborar un marco empresarial regulador de políticas de empleo y protección social complementaria.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Profesor/a: GLORIA P. ROJAS RIVERO
- Temas (epígrafes):
- I. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL
 - A) LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
 - B) LAS OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN LA MATERIA
- II. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES INDIVIDUALES
 - A) DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO
 - B) CONEXIONES ENTRE DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PODER DE DIRECCIÓN EMPRESARIAL
 - C) LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS FRENTE AL PODER DISCIPLINARIO EMPRESARIAL
 - D) INFLUENCIA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SOBRE LAS MODIFICACIONES Y EXTINCIONES CONTRACTUALES
- III. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES COLECTIVAS
 - A) NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 - B) EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS EN EL CONFLICTO COLECTIVO LABORAL

Actividades a desarrollar en otro idioma

A lo largo del curso se colgarán en el aula virtual algunos materiales en inglés que los alumnos tendrán que comentar.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología docente en la impartición de las clases se adaptará a las circunstancias de presencialidad adaptada o a distancia, en función de los requerimientos derivados de la situación sanitaria y de acuerdo con las instrucciones emanadas de las autoridades académicas.

En todo momento se hará uso de los recursos y actividades del aula virtual.

Las clases consistirán en explicaciones de contenido, realización de actividades, resolución de casos y problemas prácticos, y análisis de jurisprudencia.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	12,00	0,00	12,0	[CE16], [CE15], [CE13], [CE10], [CE2], [CG7], [CG3]

Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	7,50	0,00	7,5	[CE19], [CE11], [CE7], [CE5], [CB10], [CB9], [CG8]
Realización de trabajos (individual/grupal)	2,50	2,50	5,0	[CE19], [CE15], [CE10], [CE7], [CE2], [CB10], [CB9], [CG7]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	15,00	15,0	[CE19], [CE15], [CE10], [CE11], [CE7], [CE2], [CG7]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	7,50	7,5	[CE19], [CE15], [CE10], [CE11], [CE8], [CE7], [CE2], [CG7]
Preparación de exámenes	0,00	12,00	12,0	[CB10], [CB9]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CE19], [CE10], [CE11], [CE7], [CE2], [CB10], [CB9], [CG7]
Asistencia a tutorías	3,00	0,00	3,0	[CE19], [CE15], [CE10], [CE11], [CE7], [CE2], [CG7], [CG3]
Actividades de docencia virtual	2,00	8,00	10,0	[CE19], [CE15], [CE10], [CE11], [CE7], [CE2], [CG7], [CG3]
Total horas	30,00	45,00	75,00	
Total ECTS			3,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

PALOMEQUE LÓPEZ Y ÁLVAREZ DE LA ROSA, Derecho del Trabajo, 29ª edición, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2021

Bibliografía Complementaria

Texto legal actualizado: Legislación Social Básica de Civitas o de Aranzadi o de Tecnos

Otros Recursos

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

El sistema de evaluación será, con carácter general, el de evaluación continua, que se desarrollará tanto en las clases con presencialidad ordinaria como adaptada, según determinen las circunstancias sanitarias.

Alternativamente, se establece un examen final, a realizar en fechas y modalidades que señalen las autoridades académicas, para los casos de no superación o no realización de la evaluación continua.

1.- Evaluación continua (100%):

a) Se realizarán varias actividades y pruebas, orales y/o escritas a lo largo del cuatrimestre, que podrán tener lugar tanto durante las clases presenciales, como durante las sesiones on line, o a distancia y que versarán sobre toda la materia explicada hasta el momento de su realización. Se predeterminarán con antelación, en función de la marcha de las clases. Para superar esta prueba **es necesario obtener aquí un mínimo del 60% de la puntuación total de las pruebas en función de su número y modalidad. En caso contrario no computa.**

b) Asistencia y seguimiento de las clases teóricas, prácticas y seminarios, siendo necesaria la participación activa, la realización de las actividades que se propongan (exposición de cuestiones, estudio de casos, resolución de preguntas, casos prácticos, etc). Estas actividades serán predeterminadas semanalmente. Para superar esta prueba **es necesario obtener aquí un mínimo del 60% de pruebas realizadas y puntuación en función de su número y modalidad. En caso contrario no computa.**

Ponderación de cada una de las partes para la obtención de la calificación final:

a) 60%

b) 40%

2.- Examen final alternativo (100%)

Cuestionario de moodle, en sus varias posibilidades, a realizar en clase o a distancia, según las circunstancias, en las fechas oficialmente publicadas por la Facultad de Derecho. Para la superación de este examen será necesario obtener un porcentaje del 65% de los aciertos de la calificación de la prueba.

O bien, examen oral a realizar en las fechas oficiales publicadas por las autoridades académicas.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CE19], [CE16], [CE15], [CE13], [CE10], [CE11], [CE8], [CE7], [CE2], [CE5], [CB10], [CB9], [CG8], [CG7], [CG3]	Se exige claridad, precisión, orden y rigor	100,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Partiendo de la formación ya recibida en los correspondientes Grados cursados con anterioridad, un Posgrado debe servir para ampliar y reforzar esos conocimientos y, en este caso, para obtener un alta cualificación relativa a la correcta toma de

decisiones en un ámbito como el de los Recursos Humanos. El aprendizaje a alcanzar debe girar en torno a la capacitación del alumnado para desenvolverse con solidez y garantías de éxito en puestos de dirección de Recursos humanos. Orientado a ello se han planteado, por tanto, las descritas metodologías docentes y formas de evaluación. Todo para conseguir que se aprendan: la corrección jurídica de las técnicas directivas del personal en las empresas, aumentando la proyección profesional de quien amplía o consolida sus conocimientos.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

*La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Bloque I	Teoría/Práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 2:	Bloque I	Teoría/práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 3:	Bloque I	Teoría/ Práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 4:	Bloque I	Teoría/Práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 5:	Bloque I	Teoría/Práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 6:	Bloque II	Teoría/Práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 7:	Bloque II	Teoría/Práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 8:	Bloque II	Teoría Práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 9:	Bloque II	Teoría/Práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 10:	Bloque II	Teoría/Práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 11:	Bloque III	Teoría/práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 12:	Bloque III	Teoría/Práctica	2.00	4.00	6.00
Semana 13:	Bloque III	Teoría/Práctica	3.00	4.00	7.00
Semana 14:	Bloque III	Teoría/Práctica	3.00	4.00	7.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación...	1.95	2.85	4.80
Total			31.95	47.85	79.80

